

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE VAZPREDIAL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los veinte y ocho días del mes de Febrero de 2018, en el primer piso del Edificio Torre de Negocios El Dorado, ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, siendo las 17h00, renunciando a convocatoria y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía VAZPREDIAL S.A. Preside la Junta el Dr. Sergio Ramos Vázquez, Presidente de la compañía, actúa como secretario el Econ. Fernando Vásquez Alcázar Gerente General.

Por Secretaría se verifica el quorum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, conformado por: el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Gerente General de la compañía VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA., propietario de 6 y de 66 acciones respectivamente; el Dr. Sergio Ramos Vázquez en su calidad de Gerente General de la compañía ALCAZARHOLD S.A. propietaria de 95 acciones; el Econ. Fernando Vásquez Alcázar en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. propietaria de 81 acciones; el Dr. Felipe Coello Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A. propietaria de 544 acciones y, el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade, por sus propios y personales derechos propietario de 8 acciones. Quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, acordando tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2017:
  - Informe del Gerente General,
  - Informe del Comisario,
  - Informe de Auditoría Externa
  - Balance de situación y estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, entre los que se incluyen: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.
2. Resolución respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento del año 2017.

4. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, el mismo que contiene la matriz de perfiles de riesgo y su metodología, elaborada por el Oficial de Cumplimiento.
5. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio 2018
6. Resumen de resoluciones.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

**Primer punto.** Toma la palabra el Econ. Fernando Vásquez, Gerente General quien da lectura al informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Los accionistas piden que antes de pronunciarse al respecto se proceda con la presentación de los demás informes y Estados Financieros. Acto seguido por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 realizado por el Econ. Xavier Hermida Coello, Comisario Principal. Así también se da lectura al Informe de los Auditores Externos la compañía BEST POINT CIA. LTDA., por el año 2017. A continuación, el Gerente General presenta a la Junta los Estados Financieros, mismos que se componen de: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017, explicando su contenido, mismos que conjuntamente con el Informe de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión. La Junta se toma un tiempo para revisar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, el Presidente mociona se los dé por conocidos y aprobados. Se toma la votación de rigor y por unanimidad de viva voz los accionistas presentes **RESUELVEN:** 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2017. 2. Dar por conocidos los informes de Comisario y Auditoría Externa en relación al año 2017. 3. Dar por conocidos y aprobados los Balances y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

**Segundo punto.** Toma la palabra el Gerente y propone que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2017, una vez realizadas las deducciones de ley sea repartida en su totalidad a prorrata de la participación accionaria. Acto seguido se toma votación, y los accionistas expresan de viva voz que secundan la moción del Presidente, por tanto, por unanimidad **RESUELVEN:** Que, una vez realizadas las deducciones que correspondan, los resultados sean repartidos entre los accionistas a prorrata de su participación, lo cual se realizará en función de los flujos de la compañía, disponiendo que la contadora realice los registros que correspondan.

**Tercer punto.** Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Oficial de Cumplimiento de la compañía Ing. John Saavedra correspondiente al año 2017, mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas. Acto seguido se toma votación y por unanimidad los accionistas **RESUELVEN** dar por conocido el Informe del año 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento.

**Cuarto punto.** El Señor Gerente informa a los presentes que el Ing. John Saavedra, Oficial de Cumplimiento ha realizado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, que contiene la matriz de perfiles de riesgo y su metodología, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en conjunto con los otros informes y balances, el cual es puesto a consideración de la Junta. Se toma votación y los accionistas por unanimidad y de viva voz **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos que contiene la Matriz de perfiles de riesgo y su metodología, debiendo una copia del mismo ser entregado a todos los accionistas y administradores de la compañía para su cumplimiento.

**Quinto punto.** En este punto se mociona que tanto el Comisario Principal y Suplente como la firma Auditora Externa sean reelegidos para el ejercicio económico 2018. Se toma votación y expresando su voto de viva voz cada uno de los accionistas, se **RESUELVE:** Reelegir a los señores Econ. Xavier Hermida Coello como Comisario principal, Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario suplente y a la firma Best Point Cia. Ltda. como auditores externos para el ejercicio económico 2018, delegando al Gerente General negociar sus honorarios.

**Sexto punto.** Por Secretaría se da lectura del resumen de las resoluciones adoptadas por la Junta General, Ordinaria y Universal, siendo estas:

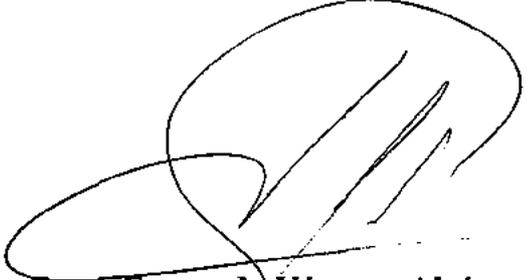
1. Se aprobó el informe del Gerente General, Balances y Estados Financieros correspondientes al año 2017 los mismos que se componen del Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integrales o Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. Se dieron por conocidos los informes de comisario y auditor externo.
2. Se resolvió el reparto de la totalidad de utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017
3. Se dio por conocido el Informe del año 2017 presentado por el Oficial de Cumplimiento.
4. Se conoció y aprobó la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, con la matriz de perfiles de riesgo y su metodología.
5. Se reeligió como comisario principal al Econ. Xavier Hermida Coello y como comisario suplente al Ing. Jorge Rojas Garay, así como a la firma Best point Cia. Ltda., como auditores externos para el ejercicio 2018.

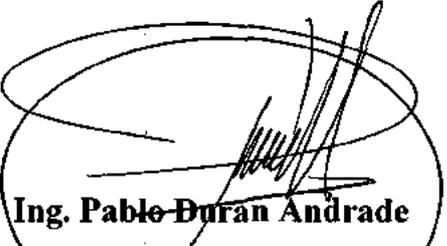
El resumen es puesto a consideración de los accionistas quienes por unanimidad y de viva voz se ratifican en las resoluciones adoptadas, disponiendo a la Administración el cumplimiento de las mismas.

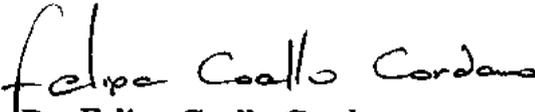
Sin más asuntos que tratar, el Señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactado este documento, se reinstala la Junta con igual número de accionistas, se da lectura a la misma y se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las dieciocho horas.

Para constancia suscriben los asistentes.

  
**Dr. Sergio Ramos Vázquez**  
ALCAZARHOLD S. A.  
PRESIDENTE

  
**Econ. Fernando Vásquez Alcázar**  
HOLDING IN FERLE HÖL FERLE S. A.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
**Ing. Pablo Durán Andrade**

  
**Dr. Felipe Coello Cordero**  
VAZPRO S. A.

  
**Dr. Mauricio Vázquez Cueva**  
VAPCORPORACION CIA. LTDA.